



RADICADO: 05001 3110 005 2023 0571 00

Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Se pone en conocimiento de las partes el escrito enviado por el Ministerio Público.

De igual forma, se allego escrito de poder conferido por la señora LUZ ELIZABETH CARDONA HIGUITA al Doctor ALEJANDRO ARISTIZABAL ZAPATA, con T. P. No 175.720 del Consejo Superior de la Judicatura, al quien no se reconocerá personería, hasta tanto se allegue nuevo poder, ello por cuanto el aportado se encuentra incompleta la presentación personal ante el notario 14 de Medellín.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T4.

Manuel Quiroga Medina

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2598efe05e46b354423f457866bd506c2baef2b5c8cf1d0c98e160159a2b4999**

Documento generado en 18/01/2024 01:24:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>